

# IV Foro Virtual "Agenda 2030": La contribución de las bibliotecas al desarrollo sostenible

---

Biblioteca Universitaria, vol. 25,  
núm 1, enero-junio 2022.  
DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/dgbsdi.018775Oxp.2022.1.1460>

- Uno de sus objetivos es dar a conocer las acciones del sector bibliotecario relacionadas con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS.
- El apoyo de las bibliotecas en el desarrollo sostenible debe ser a largo plazo y se debe incluir a todos los sectores de la población.
- Las bibliotecas universitarias juegan un papel muy importante al brindar acceso ilimitado a la información y fomentar el desarrollo de capacidades para la transformación de la información en aprendizaje.

**A** la distancia del primer Foro Agenda 2030 celebrado en el año 2018 –en un solo día– como parte de la Conferencia Internacional sobre Bibliotecas Universitarias, que ahora ya tiene su propia identidad, su programa académico y además creció a tres días, más uno dedicado a la realización de un taller. Ahora se ha fortalecido con la participación de otros importantes organismos como: la Cámara de Diputados, la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, la Dirección General de Evaluación Institucional de la UNAM, la División Regional de América Latina y el Caribe IFLA LAC, y la propia IFLA, a través de su presidenta, entre otros organismos y prestigiadas universidades, señaló la directora general de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, doctora Elsa Margarita Ramírez Leyva, durante la inauguración del “IV Foro Virtual Agenda 2030: La contribución de las Bibliotecas al Desarrollo Sostenible”, realizado del 5 al 7 de octubre de 2021.

Indicó que la IFLA logró que las bibliotecas tuvieran una presencia importante en la Agenda 2030, a partir de los 17 ODS y sus 169 metas, en particular el que tiene como función asegurar el acceso público a la información, recurso fundamental para todos los Objetivos, los cuales conjuntan aspectos sociales, económicos y ambientales.

La funcionaria aclaró que las bibliotecas también tienen la oportunidad de participar en otros ODS, por ejemplo, en el número 4, que se refiere a la educación, a la promoción de la alfabetización universal, que ahora se extiende a otro tipo de alfabetizaciones, y en el número 9 que enfatiza la necesidad de incrementar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, entre otros más.

Para la inauguración del evento se contó con la presencia de la secretaria de Desarrollo Institucional, doctora Patricia Dolores Dávila Aranda, quien señaló que en marzo de 2019 la UNAM y el Tecnológico de Monterrey, conjuntamente pusieron en marcha el capítulo mexicano de la Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible México, en el cual participan universidades, empresas, gobiernos y la sociedad civil, con el objetivo

**NOTAS**

de impulsar iniciativas y soluciones para configurar un futuro sostenible en nuestro país. Así como para poder identificar y difundir conocimiento científico y tecnológico, que permita alcanzar las metas del desarrollo sostenible.

En este sentido, la Secretaría de Desarrollo Institucional, a través de la Dirección General de Evaluación Institucional, coordina el proyecto La UNAM en los ODS, cuya finalidad es identificar y difundir las contribuciones que realiza la institución para el cumplimiento de ellos.

Resaltó que, por su parte, las bibliotecas universitarias juegan un papel muy importante al brindar acceso ilimitado a la información y fomentar el desarrollo de capacidades para la transformación de la información en aprendizaje, conocimiento, innovación, experiencias y ampliación de la cultura, entre otros aspectos indispensables para que los ciudadanos aseguren su formación a lo largo de su vida, y con ello se involucren en el desarrollo sostenible.

En este contexto, el director general de Evaluación Institucional de la UNAM, doctor Imanol Ordorika Sacristán mencionó que el concepto de desarrollo sustentable está más orientado a los recursos naturales y el medio ambiente, pero cuando se incorpora el término de desarrollo sostenible se abren tres dimensiones: la económica, la social y la ambiental, lo cual resulta más congruente con los ODS, pues estos –básicamente– buscan la erradicación de la pobreza, la desigualdad, frenar el cambio climático, garantizar la paz y la prosperidad de la sociedad, y se han caracterizado por su carácter incluyente.

Para poder explicar las acciones concretas, el doctor Ordorika se remitió a la página web creada para este fin y mostró las acciones y productos que ha desarrollado la UNAM en el tema de ODS, no sin antes señalar que se tuvo que hacer una minería de datos para encontrar en la UNAM todo lo que tenga que ver con los ODS y se elaboró un catálogo de palabras clave asociadas a éstos, que permitiera la búsqueda de todo lo que se elabora al respecto en la Máxima Casa de Estudios, por ejemplo: las clases que se imparten, las tesis y proyectos de investigación que se producen y las publicaciones que se generan, entre otros aspectos que estuvieran alineados con algún tema de desarrollo sostenible e identificados al interior y exterior de la institución.

Añadió que, para la elaboración del resumen ejecutivo no fue sencillo el procedimiento de aislar los recursos porque en muchos casos estaban involucrados en más de un ODS. Otro aspecto a considerar es la dimensión de la UNAM, pues tan sólo en el tema de los cursos se identificaron unos 75 000, y en el caso de las tesis se contabilizaron 9 000 de licenciatura, 5 500 de especialidad, 3 400 de maestría y 1 200 de doctorado.

Por lo que se refiere a la primera mesa redonda, "Preservación del patrimonio documental en las bibliotecas nacionales y patrimoniales como contribución a la Agenda 2030", durante su presentación la maestra Pilar Tapia López dijo que la gestión de riesgos tiene por objeto evitar o reducir los efectos negativos de los desastres en los bienes patrimoniales, que en el caso de las bibliotecas sería el acervo. Así como, minimizar las pérdidas en la medida de lo posible, como en el caso de un incendio, donde es necesario evitar todo aquello que lo pudiera causar.

También, indicó que dicho proceso está compuesto por un ciclo de cuatro fases: la prevención, la reconstrucción, la preparación y la fase de respuesta de reparación, elementos que deben ser considerados por las bibliotecas debido a que, entre otras funciones, son contenedoras de la memoria y

el saber de la sociedad. En este sentido, están obligadas a resguardar y conservar dicho saber para las futuras generaciones a corto, mediano y largo plazo, concluyó.

En su momento, la maestra Sandra Angulo Méndez se refirió al Grupo Coordinador de la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), y a la función que tiene la Biblioteca, la cual está encargada de recuperar, organizar y preservar el acervo bibliográfico y documental de toda la población colombiana. Destacó que es una tarea que se cumple a través de la gestión, la administración y el trabajo comunitario en colaboración con la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, en cumplimiento de la Agenda 2030, y desde el plano de la paz, la cultura, y el acceso abierto al conocimiento.

Especificó que, para dar cumplimiento a esta exhaustiva tarea, se congregó a un conjunto de profesionales y técnicos para poder organizar un primer inventario de la colección, puesta al servicio de la comunidad mediante la página web, tanto en el catálogo de la BNC como en el catálogo de las bibliotecas públicas, para poder estar a la altura de dicha agenda.

Asimismo, dijo que se han puesto al servicio de la comunidad ciclos de conversatorios, dotación de libros, y se han realizado implementaciones tecnológicas, y se han desarrollado estrategias de lectura, entre otras acciones que colocan a las bibliotecas en el ámbito del desarrollo sostenible.

También se contó con la presencia de los maestros Dalmacio Rodríguez, Ana Laura Peniche Montfort y del ingeniero Alberto Castro Thompson, quienes hablaron del nuevo Centro de Preservación Documental de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales, de la UNAM; al respecto dijeron que actualmente se construye en el Campus Juriquilla, en el Estado de Querétaro, como un centro especializado en la organización y resguardo de los recursos bibliográficos y hemerográficos, iniciado en el año 2016 para que a partir del 2022 se comience con la fabricación del sistema automatizado de almacenamiento, bajo los principios rectores de resolver el problema de almacenamiento debido al crecimiento de la colección, el fortalecimiento de la misión relativa al depósito legal, y prevenir y encarar los retos de la preservación documental.

Señalaron que lo anterior tiene la finalidad de dar cumplimiento a uno de los retos más importantes del presente siglo, que es la preservación digital, para poder brindar acceso a la información a todos los usuarios del país, en concordancia con el cumplimiento de los objetivos enmarcados en la Agenda 2030. Ya que el centro contará con modernas áreas, como son: la unidad de almacenamiento; un laboratorio de preservación digital, las áreas de consulta –física y digital–, administrativas, de investigación, de servicios generales y ambientales. Todas ellas, alojadas en un inmueble que cuenta con una proyección de aproximadamente 100 años, lo cual representa todo un reto.

En la segunda mesa redonda, denominada Estrategias para la construcción de la sostenibilidad en la biblioteca universitaria: hacia los ODS de la Agenda 2030, se contó con la presencia del doctor Gerardo Marraud González, quien habló sobre la experiencia de las bibliotecas españolas relativa al plan estratégico de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN), concretamente en referencia a la Meta 4, que pretende impulsar la contribución de las bibliotecas españolas en los ODS de la Agenda 2030, y sobre la Guía de Acción de las Bibliotecas Universitarias, los cuales calificó como dos instrumentos clave, que junto a la colaboración de los consorcios de investigación, los estados miembros y las bibliotecas contribuirán a eliminar los obstáculos al conocimiento y los datos científicos, y que además permitirán el acceso abierto a las investigaciones que ya fueron publicadas.

El panelista resaltó la importancia de los 17 ODS, pero indicó que el número 1 y el número 6 son los más idóneos en donde las bibliotecas pueden trabajar. También dijo que se realizó una lectura minuciosa de las 169 metas, y como primera premisa se determinó que las bibliotecas deberían tener exclusividad para contribuir en ellas, a partir de su misión con la sociedad, y no sus instituciones universitarias de pertenencia.

Continuó diciendo que en una segunda premisa se determinó que dichas metas deberían estar involucradas con alguna de las cuatro funciones de la universidad moderna: el aprendizaje, la investigación, la proyección social, o la gestión de sus medios.

A propósito de la participación de las bibliotecas, el doctor Gerardo Marraud habló sobre el esfuerzo que estas deben de hacer para exhortar a los gobiernos para que las incorporen –al menos– en los informes nacionales, debido a que aportan datos estadísticos sobre sus contribuciones al desarrollo sostenible.

En su momento, el doctor Jesús Lau Noriega estableció que la Meta 16.10 Acceso a la información, de la Agenda 2030, resulta ser un marco conceptual donde los bibliotecólogos y profesionales de la información pudieran analizar muchas de las acciones que realizan, y para ello, se requiere de una acción de planeación y un enfoque coherente, pues cada año que se avanza en la consecución en la Agenda hay enfoques diferentes, por ejemplo, en los temas de: educación de calidad, trabajo digno, crecimiento económico, reducción de las desigualdades, acción por el clima, y en el de paz, justicia e instituciones sólidas. Y a nivel país también se trabaja de forma voluntaria en las revisiones temáticas y en la compilación de datos.

En este sentido consideró que las bibliotecas son aceleradoras del desarrollo socioeconómico, “pero, lamentablemente han dado una respuesta un tanto tibia para participar de este movimiento internacional,” que demanda acciones concretas, retos y la elaboración de documentos. Como muestra de ello, dijo, que se dio a la tarea de entrevistar a destacadas figuras del sector bibliotecológico para conocer algunas iniciativas que se han desarrollado al respecto. “Aunque se cuenta con la participación de destacadas bibliotecas universitarias, aún hay muchas que no están entregando estadísticas; de hecho, algunas no tenían conocimiento sobre el tema, y la poca participación también se ve reflejada en los gobiernos y las instituciones. “Lo mejor sería contar con un liderazgo nacional y que cada biblioteca fuera una promotora de los ODS para involucrar a la población en general,” finalizó.

Por su parte, la maestra Adriana Cybele Ferrari, vicepresidente de la Federación Brasileña de Asociaciones de Bibliotecarios (FEBAB), dijo que la Federación trabajó conjuntamente con la IFLA en la “Declaración de Santiago.” En ella, las bibliotecas se comprometieron a trabajar en favor de la Agenda 2030 y los ODS. “Entre las acciones y compromisos se determinó que las bibliotecas deben trabajar como líderes en el tema del uso ético de la información, ello implica el combate de las llamadas *fake news*, de hecho, en este rubro se desarrolló un portal para detectar las falsas noticias de las verdaderas”.

En lo relativo a las bibliotecas universitarias, Adriana Cybele hizo la recomendación de trabajar en cuatro líneas de acción: el apoyo a la enseñanza y el aprendizaje, el apoyo a la investigación, el desarrollo profesional y organizativo, y el patrimonio cultural. Junto a éstas, también recomendó que se debe transitar hacia la ciencia global, porque es considerada como un acelerador de los ODS debido a su carácter inclusivo.

Por su parte, el licenciado José María Hernández Vallejo, quien dictó la conferencia "Implementación de la Agenda 2030 desde la Cámara de Diputados y las acciones desde la Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo", señaló que la Cámara de Diputados (CD), al ser un ente de representación democrática, trabajó en la Agenda 2030 mediante comités y grupos de trabajo específicos; por lo tanto, se determinó que el mejor vehículo para su implementación tendría que ser en función de un acuerdo de voluntad política, con la aprobación de los órganos políticos de la Cámara.

En lo relativo a las funciones de los grupos de trabajo, dijo que resaltan las siguientes: presentar propuestas de modificación a los ordenamientos jurídicos; impactar la Agenda 2030 con el Presupuesto de Egresos de la Federación; trabajar en el fortalecimiento de la rendición de cuentas –es una de las funciones constitucionales más importantes–; establecer alianzas estratégicas con todos los sectores de la población a través del Objetivo 16, y por último, que las acciones y gobernanza del poder legislativo se acerquen al cumplimiento del llamado Parlamento Abierto.

Otro aspecto que mencionó fueron los tres elementos base que permitirán alcanzar las acciones de comunicación con la próxima legislatura, para dar certeza de su continuidad a los ODS: la lucha contra el hambre, la lucha contra la pobreza y el logro de una educación estandarizada.

En la clausura de este evento, se contó con la presencia de la presidenta de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), doctora Barbara Lison, quien dictó la conferencia titulada "IFLA actuando por las bibliotecas para lograr el objetivo de desarrollo sostenible", en esta señaló que la IFLA cuenta con cuatro estrategias fundamentales. La primera se encarga de inspirar y mejorar la práctica profesional y está dirigida al fortalecimiento de la voz global de las bibliotecas, para poder escucharlas y comprender sus prioridades en todos los campos, a nivel global y regional; que a su vez, está estructurada en cuatro iniciativas: la 1.1 muestra el poder de las bibliotecas para lograr los ODS; la 1.2 se encarga de construir una fuerte presencia en organizaciones internacionales; la 1.3 trabaja con bibliotecas y asociaciones bibliotecarias y la 1.4 da forma a la opinión pública y el debate sobre el acceso abierto.

La doctora Barbara Lison advirtió que la IFLA ha venido trabajando desde 2013 para poder conectar a las bibliotecas con los ODS y con la información, así como, en un constante cabildeo para que las Naciones Unidas se comprometieran para que las personas tengan acceso a la información y sean capaces de utilizarla y compartirla en favor del desarrollo sostenible.

Dijo que otra forma en que la IFLA apoya al sector bibliotecario para que se involucre en el debate de los ODS, ha sido con el desarrollo de un kit de herramientas montado en su sitio web, como una forma de que éstas encuentren la manera de saber cómo apoyar a los objetivos. Todo el proceso es posible consultarlo por regiones en la página web de la IFLA, pero aún falta incluir algunas bibliotecas, principalmente las de Latinoamérica.

En su momento, la doctora Loida García-Febo, presidenta del Grupo de Trabajo de la ALA para los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU, mencionó que actualmente las bibliotecas se están moviendo hacia la acción concreta, ya sean bibliotecas públicas, escolares, académicas o universitarias, con la finalidad de ayudar al logro del desarrollo sostenible a través de la prestación de sus servicios en temas como: la seguridad social, la justicia, la paz y la democracia.

Para concluir, dijo que una de las razones del porqué las bibliotecas juegan un papel importante para el logro de los ODS se debe a que son proveedoras de información confiable, la cual ayuda a la erradicación del hambre, a mejorar la educación de las personas, al cambio climático y a mejorar la vida de la comunidad en diversos aspectos.

Por último, en este evento académico se llevaron a cabo dos conversatorios, donde se tuvo la oportunidad de escuchar a los panelistas que abrieron la puerta para la cooperación entre las instituciones educativas y académicas. ■

**MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ LEÓN**

Secretaría Técnica de Difusión, DGBSDI-UNAM

